

Búsquedas y realizaciones modestas

Los sucesos transcurridos de **septiembre de 1973 a abril de 1974** marcaron al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), ya que en esos meses se fincaron las bases doctrinales y jurídicas que guiarían no sólo las acciones de los siguientes años, sino la marcha de la institución educativa hasta la fecha.

Enseguida, nos enfocaremos en algunos acontecimientos de los cuatro años siguientes a la promulgación de las Orientaciones Fundamentales del ITESO (OFI), a la firma del convenio entre ITESO, AC, y Cecusac, y a la constitución de la Junta de Gobierno.

Tomaremos en cuenta que, además, **1976** es otro año clave para entender la historia del ITESO, porque el **29 de julio** la Junta de Gobierno aprobó los capítulos del Estatuto Orgánico correspondientes al Consejo Académico y al rector, y el **29 de noviembre** la Secretaría de Educación Pública (SEP), por medio de un acuerdo secretarial, otorgó el reconocimiento de validez oficial a los estudios del ITESO.

En las siguientes páginas subrayaremos las actuaciones dirigidas a buscar la encarnación de las OFI. Las realizaciones son modestas y, en algunos

casos, no sabemos si tuvieron los resultados esperados. Además, los proyectos de esos años fueron hijos de su tiempo. En ocasiones, los responsables los juzgaron como innovadores, pero casi todos correspondieron a búsquedas y prácticas que ya se habían implantado en otras universidades.

Para exponer esas actuaciones, optamos por referirnos primero a las actividades relacionadas con el compromiso social, después a las concernientes a la formación, por ello más cercanas a la pedagogía y, por último, las dirigidas a hacer realidad la inspiración cristiana.

Añadiremos tres aspectos transversales: los destinatarios más inmediatos de esas acciones (los profesores y los alumnos); la organización que sostenía lo realizado; y, no menos importante, quizá más en esa época, las finanzas.

La perspectiva social

Alcances y límites

En **marzo de 1974**, poco antes de la firma de las OFI, Pablo Latapí tuvo una charla con el Consejo

Académico acerca de la universidad y el cambio social.¹

En esa ocasión, señaló la existencia de “diversos horizontes entre [la] realidad y lo que debe ser”. Éstos son “planos epistemológicos distintos”, porque entre ellos hay matices o diferencias, tanto en su certeza como en la viabilidad de lo que se proponga como ideal. Y aunque no es posible la confianza absoluta en la capacidad de la universidad convencional para contribuir de manera significativa al cambio social, sí lo es la esperanza de encontrar un verdadero significado en ella.

Además, “el cambio social no lo vamos a producir nosotros [...] Muchas gentes habían de establecer una nueva sociedad en México y se les olvida, por ejemplo, que estamos muy cerca de Estados Unidos. Es un dato que no podemos alterar”.

Más bien se llega a una posición más modesta. Mi contribución al cambio social no es

1 “Cambio social y universidad”, en *Inter-com*, núm. 69, abril de 1974.

hacer la nueva sociedad, sino [...] algo muy simple: a que yo, en la medida de mis posibilidades, refuerce las tendencias deseables y me oponga a las intocables. Si en una coyuntura veo con suficiente claridad la manera de promover un mayor ámbito de libertad y de evitar que se siga oprimiendo a personas que han estado siempre oprimidas y pueda con mi acción personal y con mi grupo hacer algo en este sentido, sé que estoy trabajando en la dirección correcta, pero no voy a esperar que de esa acción se implante en esa comunidad un régimen distinto, una organización social distinta. Y al revés.

[...]

Si un grupo de estudiantes se va a trabajar a una comunidad marginada, hay personas [...] que ven nada más el aspecto negativo y dicen: eso es inútil; el límite de conflictos que la sociedad tolera es bien pequeño, en el momento que lo rebasen de un modo o de otro el sistema se encargará de hacer fracasar ese trabajo. Nada más le están haciendo el juego al sistema dando la impresión de que se puede trabajar. O sea, son

acciones recuperables, dicen, y ¿es cierto, no?, ¿pero eso se va a dejar de hacer? De ninguna manera, nada más hay que caer en la cuenta de que, así como son ambiguas las acciones de cambio, también lo son las que están sosteniendo al sistema.

Latapí concluye mencionando cuatro tareas para la universidad: pensar la forma de organización, “o sea la convivencia, la forma como se organiza la convivencia interna de los miembros de la universidad”, sin dejar de lado la cuestión de “hasta dónde pretender ser disfuncional a la sociedad”; la segunda, “para venir a una frase del documento de las Orientaciones Fundamentales del ITESO en esta línea, ¿se trata de la simple investigación sobre nuevas opciones de conversión valoral?, sólo investigación científica de las opciones [...] más bien puede que sea un poco más, pero sin convertirla en convento”; la tercera tarea sería preguntarse por lo cognoscitivo: “¿el conocimiento debe orientarse desde su adquisición al servicio? y ¿es válido en tanto presto un servicio a otro?, o tiene una consistencia independiente, una validez, una

legitimación universitaria independiente. O sea, ¿es una universidad que busca la verdad en abstracto, que busca sistematizarla? ¿o eso ya no le interesa?"; finalmente, "¿es posible unir la formación del estudiante y el desarrollo en serio de una comunidad, o sea, una acción positiva y constructiva de ayuda al desarrollo de otros? O, incluso, ¿es esencial que haya un desarrollo de otras personas para que haya conocimiento básico, para que haya universidad?".

Miguel Bazdresch, en **marzo de 1975**, también subrayó los límites y el horizonte del ITESO respecto del compromiso social:

[la universidad se ubica] en un determinado contexto [...] que le permite plantear algunas cosas y otras no, que le permite un lenguaje y otro no y, en fin, que le obliga a una cierta generalización de sus objetivos puesto que la traducción concreta, radical, hoy, no es totalmente posible. Por eso [...] el ITESO [...] debe precisar con exactitud cuál es el aporte diferencial del que quiere participar, cuál es el rumbo que quiere seguir, así como poner en práctica mo-

delos que considere viables para conseguir los fines deseados.²

En otro escrito, Bazdresch decía:

Describir la intencionalidad que se tiene, no quiere decir que se conocen los pasos concretos que habrá que dar para ser coherentes con ese objetivo y tampoco quiere decir que lo que ahora se hace va en la dirección correcta. Por eso, describir la orientación que se quiere lograr impone una doble tarea: explicitar más lo que se ha definido como orientación general (explicitación que supone conocimiento del pasado) y conocer mejor lo que hoy se hace y por qué se hace, para empezar a corregir el rumbo. Estas dos tareas suponen un largo camino por recorrer.³

2 Miguel Bazdresch, "La universidad subdesarrollada. Alternativa para la liberación", en *Inter-com*, núm. 74, marzo de 1975.

3 "¿Esperanza o estancamiento? Función social de la Universidad", en *Inter-com*, núm. 75, abril de 1975.

El servicio social

El **29 de noviembre de 1976** la Dirección General de Integración Comunitaria (DGIC),⁴ que sustituyó al Departamento de Integración Comunitaria (DIC), presentó una propuesta para reestructurar el servicio social, ya que “hasta **1972** se rigió por los reglamentos generales de la UNAM. La generalidad y la vaguedad de éstos nunca permitieron una aplicación interesante y comprometida”.

Así, aunque el servicio social del ITESO estaba reglamentado, no se pudo instrumentar de forma adecuada. No obstante, esa normativa ponía las bases de “un servicio social moderno y efectivo”.

Entre **1972** y **1974** se pusieron en práctica dos actividades principales, las cuales se describen a continuación.

La primera fue la impartición de asignaturas específicas durante los primeros cuatro semestres de las carreras, que enfrentaron dos obstáculos: algunos de los profesores “no pudieron con el paquete” y el “peso” curricular de cuatro asignaturas,

⁴ El DIC pasó a ser Dirección General en 1975.

que resultó excesivo y no pudo finanziarse por falta de presupuesto.

La segunda, el establecimiento de un procedimiento para hacer el servicio social, que incluía la presentación de un proyecto por parte del alumno, el cual era autorizado por una comisión de servicio social de la escuela correspondiente y, una vez realizado, la elaboración de un reporte que también era evaluado por esa comisión. Los obstáculos, en este caso, fueron los siguientes: los proyectos eran muy deficientes, de forma que no cumplían lo pretendido; no había un número suficiente de asesores que ayudaran a los alumnos a desarrollarlos: “muchas buenas ideas se perdieron”; “la evaluación casi siempre era un simple trámite”; y no pudieron formarse las comisiones de servicio social en todas las escuelas.

A partir de 1974, las asignaturas fueron parte de los currículos, pero los alumnos no supieron que formaban parte del servicio social, además de que el DIC (después la DGIC) tuvo poco control de los contenidos: “las carreras más ‘técnicas’ que no tienen materias curriculares *ad hoc* no permiten que el alumno cumpla las primeras etapas” del servicio social.

En este periodo funcionaron mejor las comisiones, lo cual permitió “más seriedad y aplicación más exacta de lo establecido en el reglamento”. Subsistió, sin embargo, la falta de asesoramiento a los proyectos y, por tanto, la ausencia de “evaluaciones parciales” de los proyectos: “Como un avance sobre periodos anteriores podemos decir que se ha logrado establecer una coordinación real con instituciones de servicio de la ciudad muy interesante y que además de dejar buena imagen del ITESO suministra un campo nuevo para el ejercicio profesional”.

Para “atender algunos de los problemas señalados”, la DGIC propuso: mantener las asignaturas como preparación para el servicio social, con mayor injerencia de la DGIC en su diseño; establecer un periodo de capacitación de los alumnos, con una duración de 13 semanas previas a la ejecución de los proyectos, para posibilitar que los estudiantes obtuvieran información básica y común sobre los objetivos y métodos del servicio social, los proyectos en sí mismos y lo que el ITESO hacía en favor de la sociedad; contar con una “cartera de proyectos” coordinados y asesorados por el ITESO y “organizar a los profesores de tiempo fijo para

que pudieran asesorar o coordinar proyectos de servicio social”.

La propuesta sobre las asignaturas dedicadas a preparar a los alumnos para el servicio social se pospuso hasta discutir la creación del Departamento de Ciencias Sociales. El tema seguía pendiente en **diciembre de 1978**.

Lo anterior implicaría: un cuerpo de “tutores”; la capacitación de los coordinadores de los proyectos institucionales; la designación, por parte de los directores de las escuelas, de profesores que ayudarían con el servicio social; el establecimiento de convenios con las organizaciones beneficiarias del servicio social; y “un esfuerzo sistemático, planeado y organizado de publicitación del servicio social”.

Estos aspectos, que eran más bien operativos, reflejaban lo que después diría el Reglamento de Servicio Social: la prestación del servicio social tiene el propósito de crear una conciencia social que anime la actividad del futuro profesional.⁵

5 “Proposición de la Dirección General de Integración Comunitaria al Comité Académico, para re-estructurar el servicio social en el ITESO”, Comité Académico acta 49, anexo 1, 29 de noviembre de 1976.

Los pasos eran pequeños, pero, para una institución pequeña, eran mayúsculos los afanes para involucrar a la comunidad universitaria en la resolución de problemas sociales. Una muestra de ello era el clima de crispación política de esos años con el surgimiento y la posterior represión de la guerrilla.

Centro Polanco

En el campo de la vinculación sobresale la creación, en 1972,⁶ del Centro Polanco, en la colonia Lomas de Polanco, en Guadalajara. El noviciado jesuita estaba en la misma colonia desde 1973. Éste tenía una relación cercana con el ITESO en busca de orientación y, más que todo, de apoyo para los pequeños trabajos que los novicios podían realizar. El ITESO se comprometió de inmediato, y dos años después ya había un equipo de cuatro psicólogos y varios alumnos de servicio social.

En sus inicios, el Centro Polanco trabajaba con niños con dificultades escolares, labor que perdura has-

⁶ De acuerdo con el discurso de inauguración del curso escolar 1973-1974 de Xavier Scheifler, 27 de agosto de 1973, en *Inter-com*, suplemento del número 62.

ta la fecha, así como ofrecer terapia a personas con problemas socioemocionales y realizar dinámicas de grupo a programas de desarrollo, quizá a los iniciados por los novicios y sus acompañantes jesuitas.⁷

El Centro Polanco constituyó un intento más de ligar al ITESO con las necesidades de los sectores sociales más desfavorecidos. Es cierto que en ocasiones, como es el caso, pesaba más la urgencia de hacer algo por los demás, aun cuando no se hubiera discernido a profundidad si ésa era la necesidad más importante del lugar, sin que eso demerite lo realizado, pues el Centro Polanco no ha dejado de ser apreciado por quienes habitan Lomas de Polanco, más aún por las mamás y los niños beneficiados por la silenciosa pero eficaz labor de quienes han pasado por el centro.

Evolución de Cecopa

En los años setenta del siglo pasado, el problema campesino de México era una preocupación cen-

7 Cf. José Antonio Ray Bazán, “El Centro Polanco del ITESO”, en *Renglones*, núm. 9, diciembre de 1987, pp. 68–71.

tral de muchos actores sociales, incluyendo las universidades. Aunque, según el gobierno, la reforma agraria había solucionado la cuestión rural, el minifundismo, la falta de capacitación de quienes habían obtenido parcelas con el reparto agrario, la cooptación de los ejidatarios por parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI), la ausencia de créditos, así como el escaso suministro de fertilizantes y equipo para los centros rurales más pobres, frenaban la modernización del campo, excepto en determinados cultivos agroindustriales. En esos años, por otra parte, era común la expulsión de los campesinos a la ciudad, pero éstos seguían siendo 41 por ciento de la población de México.⁸

Ante estos fenómenos, el ITESO quería “demonstrar que existen formas de participación universitaria en la problemática campesina estructuradas y permanentes más allá de la mera ayuda asistencial y de las acciones aisladas y circunstanciales”.

Las dos líneas de trabajo eran la educación y la tecnología, y la pretensión era realizarlas dentro y

8 Véase https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/rur_urb.aspx?tema=P

fuera del ITESO. En lo interno, la intención fue “definir [...] un centro permanente de investigación interdisciplinaria” y ofrecer “un camino [...] entre otros muchos, para que los estudiantes del ITESO puedan realmente convertirse en agentes activos de las transformaciones sociales”. En relación con los campesinos, el trabajo sería de capacitación en las dos líneas mencionadas, “como un proceso dentro del contexto de acciones de luchas concretas por una superación”, de forma que “el fortalecimiento de la organización campesina se convierte [...] en la variable estratégica”.

La pretensión era realizar el proyecto en la región de Ocotlán, Jalisco, en específico en los nueve municipios que rodeaban este centro urbano.⁹

Carreras: selección e implantación

Las OFI mencionaban la importancia de la “selección de carreras”: “Ante todo [el ITESO] debe cono-

9 Todas las citas son del “Proyecto de acción en el medio rural que presenta Cecopa a la consideración de la Junta de Gobierno del ITESO”, Junta de Gobierno, acta 14, anexo 3, julio de 1975.

cer las necesidades del medio social del que forma parte y establecer, a la luz de esas necesidades, y de las propias posibilidades —actuales y previsibles— las prioridades de trabajo [...] sin dejarnos condicionar por las necesidades creadas artificialmente por los mecanismos del sistema”.¹⁰

En 1974 el ITESO seguía incorporado a la UNAM, así que no había mucho margen de acción respecto al diseño de los planes de estudio, pues éstos debían ajustarse a los de esa universidad. Las excepciones eran las carreras de Ciencias de la Comunicación y Relaciones Industriales, porque no las tenía la UNAM y, por tanto, no contaron con reconocimiento oficial hasta que la SEP lo otorgó en 1975.

Por otra parte, en ese mismo año comenzaron los trámites para obtener el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) de las demás carreras. El secretario de la SEP, Víctor Bravo Ahuja, en parte gracias a la amistad que tenía con el padre Esteban Palomera Quiroz, s.j., y en parte, quizá, a que ya conocía al ITESO desde su fundación —pues

10 OFI, núm. 2.2.5.

en aquel tiempo era rector del Tec de Monterrey—, tenía la disposición de conceder el RVOE, y por ello ya había recomendado que el ITESO elaborara sus planes de estudio.

En **enero de 1976** el Centro de Planeación (Cepla) comenzó a trabajar en estos planes con la intención de estructurarlos como lo había recomendado la SEP, con troncos comunes y opciones terminales.

El **1 de abril de 1976** el ITESO entregó a la SEP las descripciones de las asignaturas del tronco común de las carreras de administración, con la previsión de abrir diez terminales.¹¹ Esta presentación abrió la puerta para la obtención del RVOE, que fue otorgado a todas las carreras del ITESO el **29 de noviembre de 1976**, mediante un acuerdo de la SEP.

Si seguimos la pista a las discusiones del Consejo y el Comité Académicos, veremos que el proceso para pensar en nuevas carreras fue complejo, aunque no por falta de visión, sino por querer realizar

11 “Informe del Consejo de la División de Ciencias Económico Administrativas (DCEA) sobre la apertura de nuevas terminales para enero de 1979”, Consejo de la DCEA, acta 5 78/79, 25 de octubre de 1978.

dos opciones siempre presentes en la universidad: formar profesionales con un saber técnico de alto nivel¹² y, como también lo deseaban los fundadores, “contar con la voluntad de hombres que sientan la necesidad de trascenderse a sí mismos, que sepan elevarse por encima de la pasividad y accidentalidad de su existencia, hasta la esfera de la iniciativa y la libertad creadora”.¹³

El acta número dos, del **9 de diciembre de 1976**,¹⁴ anunció las labores que vendrían con la obtención del RVOE:

Los Consejos de Escuela de Psicología y Arquitectura deben trabajar, con carácter prioritario, en la formulación de los planes de estudio. Que se refleje en dichos planes lo que el ITESO quiere realizar. Para esto, se deberán poner en contacto con el DIC y el DPU [...] Las cosas no van a cam-

12 Cf. *Ibid.*

13 OFI, introducción.

14 Las actas del Consejo Académico reinician su numeración a partir de la aprobación del capítulo del Estatuto Orgánico dedicado a este organismo, lo cual coincide con el otorgamiento del RVOE.

biar por arte de magia; es necesario ser realistas y seguir esforzándonos ya que no se mejora sólo por cambiar el programa [...] Es necesario hacer un gran esfuerzo para que el título del ITESO tenga valor y esté reconocido como un título que realmente vale.¹⁵

Nuevas carreras en marzo de 1976

El **1 de marzo de 1976** el Cepla presentó ante el Comité Académico las primeras conclusiones para la creación de carreras, ante la creciente probabilidad de obtener el RVOE por parte de la SEP.

El documento del Cepla contenía una síntesis de los estudios realizados para el proyecto y un plan de trabajo para una segunda fase del trabajo.

Los criterios para elegir las carreras propuestas fueron los que garantizarían, según el Cepla, su viabilidad. En estos criterios estaban incluidos el porcentaje de asignaturas que ya se impartían en otras licenciaturas; que no los ofreciera otra institución de educación superior de Jalisco; una de-

15 Consejo Académico, acta 2, 9 de diciembre de 1976.

manda potencial alta (superior a 304 alumnos); y una tasa de crecimiento alta.

Otros criterios que el Cepla denominó “estratégicos” eran que las nuevas carreras exigieran la menor creación de plazas académicas; que éstas pudieran ser la base para crear otras carreras; priorizar las carreras humanísticas y científicas; y crear primero la más nueva y original.

Después de examinar un gran número de licenciaturas (260), éstas fueron jerarquizadas de acuerdo con los criterios anteriores, pero también se tomó en cuenta el posible ejercicio profesional de los egresados.

En esa época, del primer grupo se abrieron cuatro carreras: ingenierías Química Administrativa y Sistemas Computacionales, y las licenciaturas en Mercadotecnia y Sistemas de Computación Administrativa, que se llamaría Administración Área Computación. De ese primer grupo, quedaron entre paréntesis Diseño (abierta en **1994**) y Sociología y Ciencias del Hombre. El informe lo señaló: “Las carreras anteriores se aplazarían [...] por la dificultad de crear más troncos comunes” —estas dos carreras siguen sin abrirse.

Del segundo grupo, en **1988**, sólo abrió Ciencias de la Educación; del tercer grupo, en **2004** se puso en marcha Administración Pública y Ciencias Políticas, aunque con otro nombre (Ciencias Políticas y Gestión Pública); y del cuarto sólo las carreras de filosofía, con el nombre de Filosofía y Ciencias Sociales, en **2003**, porque la formación de los jesuitas en esa disciplina se instaló en el ITESO, y Nutrición y Ciencias de los Alimentos en **2011**.

La segunda fase del trabajo incorporó el estudio de la configuración de los troncos comunes “para posibilitar las incorporaciones de estudios a la SEP”.

Los troncos comunes, propuestos por la SEP en **diciembre de 1975**, como se mencionó antes,¹⁶ sólo se implantaron en las carreras económico administrativas y de ingeniería. Posteriormente, ambos grupos de licenciaturas se organizaron en divisiones, como lo mencionaremos al describir la organización adoptada por el ITESO en esa época.

16 Centro de Planeación, “Informe. Primeras conclusiones del estudio de nuevas carreras”, Comité Académico, acta 32, anexo 2, 1 de marzo de 1976.

Un caso discernido: Ingeniería Química

Lo que sigue tiene el propósito de ilustrar un proceso de discernimiento. Ni en el suceso mismo ni en su narración hay emociones fuertes, más bien preguntas dilucidadas poco a poco, pues el proceso para resolverlas lleva un año. La participación de organismos colegiados, la invención de procesos, las formas de interlocución elegidas nos muestran algunas pinceladas de lo dicho en las OFI:

No [...] se hace una graciosa concesión cuando se acepta que los miembros de una institución educativa, como la que queremos en el ITESO, tomen parte activa de las decisiones, en la orientación, en la realización, en la evaluación de la vida toda de la institución [...] Sólo así tendremos en la estructuración misma de la universidad un pre-esquema de la sociedad que anhelamos crear entre nosotros y proponer como válida para nuestro país entero.¹⁷

17 OFI, núm. 2.2.4.

Ingeniería Química fue de las primeras carreras que hubo en el ITESO. Aparentemente, su pertinencia estaba en cuestión, sobre todo por la baja en el número de alumnos (85 alumnos en **1972**; 60 en **1976**; y 44 en **1977**),¹⁸ pero también porque su campo de trabajo estaba limitado por la dependencia tecnológica del país.

El **1 de marzo de 1976**, el Cepla, en su informe sobre nuevas carreras, planteó “transformar la carrera de Ingeniero Químico en Ingeniero Químico Administrador. Las razones de esta opción estarían fundamentadas en los diversos estudios existentes en el ITESO que patentizan los problemas económicos de la carrera y el desajuste profesional de los egresados”.¹⁹

En **junio de 1976**, aprobado lo anterior, la escuela, por medio de Salvador Santoyo, expuso los motivos para la permanencia de la carrera tal como estaba diseñada.

18 Centro de Planeación, *Reporte de inscripciones 1985–1986*.

19 Centro de Planeación, “Informe. Primeras conclusiones del estudio de nuevas carreras”.

Las razones para continuar con el plan de estudios vigente eran, en síntesis, ofrecer estudios superiores “en la misma línea de los colegios particulares”; evitar la pregunta acerca de la siguiente carrera que cerraría el ITESO; dejar de lado el argumento del campo de trabajo, porque equivalía a “afirmar que un futbolista no debe hacer gimnasia, sino solamente dedicarse a patear el balón”, ya que el ingeniero químico del ITESO sabía, “como afirmaba el P. Hernández Prieto, combatir los problemas con una secuencia lógica bien razonada, lo cual le da una versatilidad admirablemente grande”; la carga económica de la carrera disminuiría al abrir la carrera de Ingeniero Químico Administrador, que se podría bajar más si se departamentalizaba la enseñanza de la física y las matemáticas; valorar el riesgo en la baja de candidatos al tener sólo una carrera; considerar que si los alumnos no escogían matricularse en Ingeniería Química era porque buscaban “un menor esfuerzo y una mayor remuneración [...] Ingeniería Química es una carrera difícil y mal pagada comparada con las demás, pero logra individuos más inquietos por la búsqueda y el progreso integral [...]”

Si hay muchos becados en Ingeniería Química, ¿no será que hay más gente idealista entre los de pocos recursos? ¿La escuela de Química no constituye un clarísimo medio con el que el ITESO contribuye a la resolución del problema social que vivimos?"; y otros argumentos referidos a la "eficiencia de contratación", al prestigio que tenían los egresados y a los que habían obtenido beca para estudios de posgrado (15 de 117). Concluyó: "muchos factores que pesan en contra se deben a omisiones. Si la escuela se encuentra ahora acéfala (prácticamente) es normal que sólo haya podido subsistir, sin mejorar la situación porque faltó la parte constructiva. De todos es sabido que el P. Luis Hernández Prieto nos faltó desde el 19 de marzo".²⁰

El **15 de enero de 1977**, ante el RVOE otorgado por la SEP, el Comité Académico discutió si la carrera de Ingeniería Química deseaba atender al mercado de trabajo o los problemas de México.

20 Salvador Santoyo, "Otras razones en pro de la subsistencia de la carrera de Ingeniería Química. en el ITESO", junio de 1976.

A algunos miembros del Comité Académico les interesó esta postura, pero pesó más el desacuerdo con un documento del Consejo de Escuela, en especial sus conclusiones, por lo que el acuerdo fue reformularlas por completo.

Estas conclusiones describían la situación que guardaba la carrera a nivel nacional, que tenía ya sea a dividirse en especialidades o a decrecer; además, las “nuevas carreras que se abrieron en el intervalo **1973-1975** [...] han sido todas fuera de Jalisco aunque en la zona de influencia del ITESO”.

En cuanto a la situación de la carrera en el ITESO, la percepción dominante era que tenía problemas serios respecto al número de alumnos y al plan de estudios, porque “el currículum es enciclopédico y dispersante; la carga académica para el alumno es en algunos semestres demasiado grande [y] habría que revisar las cantidades de materias que conviene cada una de las áreas importantes”.²¹

21 “Estudio Ingeniería Química. Conclusiones”, Comité Académico, acta 52, anexo 2, 15 de enero de 1977.

El **27 de enero de 1977**, el Consejo Académico, segunda instancia colegiada que abordó el tema, encargó a la Escuela de Ciencias Químicas elaborar un nuevo plan de estudios, que “contribuya a romper el círculo vicioso de la dependencia científico-tecnológica del país” y que estuviera de acuerdo con las OFI. El dictamen abría la posibilidad de ofrecer la carrera con distintas opciones terminales, además de prever que el Consejo Académico decidiría sobre la pertinencia del plan y su viabilidad.²²

El **20 de marzo** el Comité Académico recomendó que la Escuela de Ciencias Químicas desapareciera; que la carrera de Ingeniero Químico quedara incorporada al área de ingeniería; y que la carrera original, denominada en los documentos como Ingeniería Química de Procesos, asumiera el tronco común de ingeniería. Para ello, el Comité Académico nombró una comisión interdisciplinaria que revisaría el plan de estudios.

22 Consejo Académico, acta 3, anexo 1, 27 de enero de 1977.

Asimismo, quedaba pendiente la decisión sobre una nueva carrera, la de Ingeniero Químico Administrador, sostenida con el argumento acerca del uso mayoritario de tecnologías importadas como obstáculo para el ejercicio de la profesión.²³

Los interesados aceptaron las recomendaciones y pidieron publicitar que la escuela no desaparecía, sino que se transformaba.²⁴ El **9 de mayo** el Comité Académico aprobó el plan de estudios de la carrera de Ingeniero Químico Administrador, en esta ocasión para presentarlo ante la SEP. El **6 de junio** el Comité Académico aprobó el de Ingeniero Químico de Procesos.

Esta aprobación fue condicionada por la Junta de Gobierno: sólo habría cursos si la carrera inscribía 15 alumnos de primer ingreso; pero la decisión no fue comunicada de manera oportuna a los aspirantes, de manera que otra vez hubo estudiantes de primer año. Por ello, el **8 de noviembre de 1977**, el rector instruyó a Salvador Santoyo, coordinador de

23 Comité Académico, acta 62, 20 de marzo de 1977.

24 Comité Académico, acta 63, 25 de abril de 1977.

la carrera: “Piense en el medio práctico para que el próximo año dé aviso a los candidatos de las condiciones en que pueden cursar en el ITESO la carrera de Ingeniería Química de Procesos”.²⁵

El **14 de junio de 1978**, al comenzar las inscripciones, el coordinador escribió a Xavier Scheifler para pedirle que “se omita tal condicionamiento”. El rector manifestó su extrañeza, pero Salvador Santoyo preguntó al día siguiente a la secretaría del rector cómo comunicar el condicionamiento a los aspirantes. El **18 de junio** el Consejo de Escuela pidió reconsiderar el acuerdo de la Junta de Gobierno.²⁶

El **9 de febrero de 1979** la Junta de Gobierno acordó:

a) Si no hay 15 alumnos para cursar el cuarto semestre de Ingeniería Química de Procesos al

25 La carrera llamada Ingeniería Química de Procesos dejó de recibir alumnos en 1980.

26 Xavier Scheifler, “Resumen de los acontecimientos en torno a la carrera de Ingeniería Química”, 24 de octubre de 1978.

iniciar enero de 1981, se suspenderá la inscripción del primer ingreso para dicha carrera.

b) La condición del mínimo de alumnos requeridos se actualizará en cada curso lectivo con base en el costo [de la] carrera [de] Ingeniería Química de Procesos por alumno.

c) La Junta de Gobierno encarga al coordinador y al Consejo de la Escuela la responsabilidad de definir la oportuna promoción de la carrera de Ingeniería Química de Procesos.

d) La Junta de Gobierno responsabiliza al coordinador de la carrera que la condición establecida sea comunicada durante la promoción y admisión.²⁷

Este caso exigió ponderación de criterios y deliberación común para elegir la mejor vía de acción. Parecería una solución negociada, pero más bien se trató de un compromiso con la realidad del ITESO y también con la sociedad, sin negar que la búsqueda duró varios años. En la actualidad,

27 Junta de Gobierno, acta 46, 9 de febrero de 1976.

el ITESO ofrece la carrera de Ingeniería Química como en su fundación y, aunque no ha crecido como otras, sigue siendo una de sus licenciaturas más prestigiadas.

Contraposiciones teóricas: Psicología

En la sesión del Consejo de la Escuela de Psicología, del **30 de marzo de 1977**, que duró cinco horas y media (de las 18:00 a las 23:30 horas), se manifestaron dos posturas respecto al plan de estudios que se iba a presentar ante el Comité Académico.

Ricardo Melgoza propuso implementar el plan presentado por él con los aspectos considerados como más positivos del plan presentado por José Gómez del Campo. Una vez realizada dicha implementación se procedió a la votación obteniéndose cuatro votos a favor del nuevo plan y uno a favor del presentado por José Gómez del Campo.

José Gómez del Campo informó haber obtenido una prórroga para presentar el plan de estudios el día 18 de abril próximo, por lo que informó que en vacaciones Ricardo Melgoza y él trabajan

rían a fin de poder presentar el plan escogido el próximo día 18 de abril.

A pesar de que esta sesión fue invalidada por el Comité Académico, esta última nota consuena con lo dicho en las OFI: “Más ricos frutos promete el diálogo que la condenación cerrada e intransigente”.²⁸

El 25 de abril de 1977 José Gómez del Campo, director de la Escuela de Psicología, estuvo en el Comité Académico para presentar el plan de estudios de la carrera. Caso único respecto a las demás carreras, Gómez del Campo llegó con las dos propuestas ya referidas, una de las cuales tenía la aprobación del Consejo de Escuela y otra de su autoría.

El acta del Comité dice:

Uno de los planes lo presenta el Consejo de Escuela quien lo aprobó en una votación a favor de tres alumnos y un maestro, y en contra, el voto de la dirección y el de un maestro. El Lic. Gómez

28 OFI, núm. 1.4.1.

del Campo expresó la dificultad que tenía para presentar este plan, pues al no estar de acuerdo con sus términos y no sentirse solidario de la decisión del Consejo de Escuela, no podría defenderlo adecuadamente.

El plan aprobado por el consejo “modifica al de la UNAM con la inclusión de algunas materias. Prepara a los egresados como investigadores en la línea conductual. Según el Lic. Gómez del Campo, el plan es congruente consigo mismo pero no con el profesional que quiere el ITESO”.

En ambos planes, había seminarios de autoformación en todos los semestres con el propósito de preparar al alumno para el servicio social. En ninguno aparecían asignaturas, ni siquiera optativas, dedicadas al psicoanálisis; para todos los integrantes del Consejo de Escuela, este enfoque les parecía “poco práctico”, aunque, de acuerdo con el acta, sí se estudiaba en otras asignaturas.

En esa misma sesión, Gómez del Campo entregó el documento “Fundamentación [del] plan de estudios de psicología”. Algunas de sus afirmaciones estaban a tono con las OFI, aunque era

clara la contraposición frente al enfoque conductista:

El ser humano es algo más que un objeto sobre el que actúan fuerzas externas. Tampoco es alguien que es dirigido y manipulado por fuerzas internas como la sed, el hambre o el apetito sexual que determinan su relación con el exterior. El hombre está más allá de lo que es regular, en el más allá de sus reflejos, instintos, respuestas condicionadas, hábitos y aprendizajes. Es un ser capaz de autotrascenderse, autodirigirse, anteponer las personas a los objetos y de buscar más el ser que el tener. Es básicamente un ser de esperanza que no está genéticamente diseñado para conformarse. El ser humano es alguien que busca, es un proceso dinámico que continuamente desea ampliar el alcance y el enriquecimiento en la calidad de sus satisfacciones mediante el ejercicio de sus capacidades creativas.

[...]

Es verdad que el ser humano se comporta también en forma agresiva, competitiva, individua-

lista, explotadora y en general destructiva, pero esto no se debe a la existencia de tendencias básicas hacia la agresividad y la destructividad, sino más bien a formas aprendidas de reaccionar ante la frustración ocasionada por la insatisfacción de necesidades fundamentales. De este modo el hombre se aleja de su naturaleza básica y actúa en contra de ella bloqueando el desarrollo y el de los grupos en que participa. De cualquier manera, y a pesar de estas conductas, el hombre es capaz de liberar sus fuerzas creadoras y de actualizar su potencial mediante el cambio de sí mismo y del cambio de las estructuras y sistemas actuales.

Cuando Gómez del Campo salió de la reunión del Comité Académico, “el secretario general hizo notar que la votación del Consejo de Escuela de Psicología en la que se aprobó uno de los planes de estudio es inválida jurídicamente [...] porque no hubo paridad”; pero también alguien dijo: “La Escuela de Psicología es la más indicada para decidir cuál es el mejor plan. De otra manera se está orillando al dirimir un problema interno fuera de

la Escuela y con base en la autoridad al Comité Académico”.

El Comité Académico acordó devolver los planes de estudio para que el Consejo aprobara alguno conforme los requisitos normativos establecidos y adelantar el trabajo con el estudio de ambos planes.²⁹

El **28 de abril** José Gómez del Campo informó a Miguel Bazdresch, secretario académico, que el Consejo de Escuela había aprobado el plan presentado por Gómez del Campo con cuatro votos a favor; el otro plan, ya modificado, obtuvo tres votos.³⁰

El **17 de junio** Juan Lafarga, s.j., director del Departamento de Desarrollo Humano de la Universidad Iberoamericana, escribió a Xavier Scheifler que, en su opinión, el plan de estudios de Psicología superaba a otros por dos razones: “Ningún otro programa existente tiene como objetivo básico la preparación del psicólogo para una labor profesional efectiva para los distintos estratos de la pobla-

29 Comité Académico, acta 63, 25 de abril de 1977. El documento de José Gómez del Campo es el anexo 3 de la misma acta.

30 Memorándum de José Gómez del Campo a Miguel Bazdresch, Comité Académico, acta 64, anexo 1, 2 de mayo de 1977.

ción en nuestro país, ni por consiguiente, escalona la secuencia de sus cursos y prácticas en función de dicho objetivo [y] ningún otro programa [...] ha formulado el modelo filosófico a partir del cual se estructura”.³¹

En la sesión en que fue leída esta carta, el Comité Académico aprobó el plan de estudios de Psicología, con observaciones referidas a la forma; por ejemplo, no incluir el servicio social en el currículo e incluir, en lugar de éste, materias optativas.

Así contado, parece que el asunto fluyó, pero la presentación de dos planes de estudio, los tropiezos normativos para la aprobación del plan en el Consejo de Escuela, y la petición de la opinión de Juan Lafarga por Xavier Scheifler,³² indican la alta probabilidad de una diferencia, más que todo teórica, para llegar a la aprobación del plan de estudios.

31 Comité Académico, acta 70, anexo 2, 20 de junio de 1977, Carta de Juan Lafarga, S.J., a Xavier Scheifler, 17 de junio de 1977.

32 Cf. *Ibid.* y texto del acta 70 del Comité Académico.

Crisis de crecimiento: Ciencias de la Comunicación

El plan de estudios de 1974 se aprobó *ad experimentum*, después de un dictamen elaborado por una comisión formada para ese propósito. La interpretación del término entre los integrantes de la escuela varía según la óptica adoptada para examinar los contenidos, lo que condujo a un conflicto que, según Carlos E. Luna, llegó a “los salones de clase, los pasillos del ITESO y las casas de los profesores; pero, sobre todo, al escritorio del rector, donde se acumularon representaciones de todo tipo y en todos los tonos”.³³ Este último intervino y decidió aceptar la renuncia del director de la escuela, Juan José Coronado, S.J., nombrar a un director interino, Xavier Cadena, S.J., y dos meses después encargar a Luis Morfín López encabezar la escuela.

No reseñamos aquí el detalle de lo sucedido, pues sólo intentamos relatar los primeros intentos, no fáciles, como hemos visto, de formular planes

33 Carlos E. Luna, “Ciencias de la Comunicación en el ITESO 1967–2012. Notas para la reconstrucción histórica de un proyecto educativo”, p. 34.

de estudio propios del ITESO a raíz del reconocimiento de la SEP.

Lo que sí nos interesa es escuchar lo que pensaron los protagonistas. Por ejemplo, Luis Morfín expresó en una entrevista que los problemas eran causados por “la riqueza del campo de las comunicaciones, una multiplicidad de actividades muy difícil de abarcar y estar al día; por la juventud de la escuela, ha habido una serie de crisis de crecimiento que se manifiestan en inestabilidad, clima propicio para crear desorientación, falta de modelos exitosos que imitar”.

Para Morfín, la solución vendría de, “primero, crear un clima que propicie una experiencia de comunidad: de confianza, de diálogo, de interés por lo demás; segundo, elevar el nivel académico: estimular a los maestros al estudio y a la reflexión; señalar metas exigentes a los alumnos; revisar programas y métodos de estudio”. Sus primeras acciones fueron establecer “contacto con los representantes de alumnos y directamente con los alumnos [...] Pasos importantes hacia un clima de comprensión y diálogo”. Además, creía que los problemas tendrían arreglo si insistía en “el rigor

académico respecto a las tareas de la comunicación [y] el estímulo de las actitudes más profundamente humanas en las relaciones interpersonales, tratando [...] de inspirar a través de una forma de ser las metas a las que puede llegar la escuela como comunidad abierta al entorno en que está ubicada”.³⁴

Para Carlos E. Luna, “la gestión de la crisis, la normalización escolar para el reconocimiento de validez oficial de estudios de la carrera y la reformulación de su proyecto educativo, que tendría como resultado el plan de estudios de 1977, dieron a la escuela estabilidad y rumbo”.³⁵

Esta experiencia nos remite de nuevo al diálogo, pero también a la participación de quienes formaban la comunidad universitaria en la marcha del ITESO.

Escuela de Secretarías

Si presentamos este caso es porque tiene ciertos visos de ir a contracorriente de lo postulado por

34 “Entrevista a Luis Morfín, director de Ciencias de la Comunicación”, en *Inter-com*, núm. 79, noviembre de 1975.

35 Carlos E. Luna, “Ciencias de la Comunicación en el ITESO 1967–2012. Notas para la reconstrucción histórica de un proyecto educativo”, p. 39.

las OFI. Aunque los sucesos se dieron antes de su promulgación, lo más probable es que las ideas contenidas en las OFI ya estaban en la mente de los principales actores del momento, como Xavier Scheifler, que en varias ocasiones se refirió al compromiso social y a la inspiración cristiana del ITESO.

El **12 de abril de 1973** Scheifler escribió la siguiente nota para la consulta del rector:³⁶

Asunto: Escuela de Secretarías

Desde que llegué al ITESO me llamó la atención la existencia de esta escuela.

Desearía escuchar de ustedes las razones en pro y en contra de la existencia en el campus del ITESO; en caso de que no conviniera que estuviera situada como ahora, quisiera conocer sus sugerencias.

Esta escuela fue creada en **1960** y terminó sus actividades en **1975**. En ella estudiaron 13 generacio-

36 Esta consulta estaba formada por algunos jesuitas del ITESO. En general, los superiores de las casas y los directores de obra cuentan con este tipo de ayuda.

nes, que sumaron 300 egresadas con el título de Secretaria Ejecutiva Bilingüe.

En la sesión del Consejo Académico del **8 de mayo de 1973**, es decir, menos de cuatro semanas después de la nota citada, Xavier Scheifler se refirió a “la conveniencia o no, de que la Escuela de Secretarías continuara formando parte del ITESO, de acuerdo con el espíritu crítico de revisión que debe existir continuamente en toda universidad, de valorar las actividades de la misma y cuestionar el porqué de su existencia”. En el acta de ese día consta lo siguiente: “En esta sesión únicamente se dio a conocer el procedimiento que se seguirá para la determinación de este punto, y las razones que asisten para este estudio [...] El Consejo aprobó por 13 votos que se debe hacer el estudio”.

El Consejo Académico actuó con rapidez. La sesión extraordinaria, llevada a cabo el **17 de mayo**,³⁷ dedicó el tiempo a examinar el estatus de la Escuela de Secretarías. “Antes de dividirse en grupos de estudio, se dio a todos los miembros del Consejo

37 Consejo Académico, acta 234, 17 de mayo de 1973.

una breve historia de la escuela, de las razones de su fundación y la información que solicitaron algunos miembros del Consejo". Después de ese trabajo

[...] hicieron notar los relatores de cada una de las mesas, los motivos que todavía persisten y que fueron las razones determinantes para la apertura de dicha escuela:

- 1) La buena preparación que obtienen los alumnos en todos aspectos: moral, técnico, intelectual, etcétera.
- 2) La urgente necesidad de técnicos a nivel medio.
- 3) La necesidad empresarial de buenas secretarias.
- 4) Formación de ayudantes para auxilio de los ejecutivos.
- 5) Aumento del número de alumnos para dar más cuerpo a la comunidad del ITESO.
- 6) La formación de mujeres íntegras en todos los órdenes.

Algunas de las siguientes razones, expuestas en favor de la permanencia de la escuela en el campus, fueron: "las muchachas que no han hecho bachillerato tienen la oportunidad de obtener mayor

madurez durante su estancia en la universidad”; las secretarías “eficientes son vitales en una empresa”; la inexistencia de otro centro educativo que imparte esa carrera con el nivel del ITESO; “pueden ser agente de cambio y [...] llevar el mensaje del ITESO a diversos medios y niveles sociales”.

Entre los argumentos en contra estaban los siguientes: los profesores no pueden atender la educación integral de las alumnas de la escuela; las actividades del DIC y el DPU no se pueden desarrollar en un nivel “sub–profesional”; “el ITESO no puede satisfacer todas las demandas de la sociedad [...] es por naturaleza una institución de educación superior”; al contrario de las razones en favor, se dijo que las alumnas no tenían la madurez suficiente para “enfrentarse a un ambiente universitario”, aunque quizá “su madurez intelectual podría ser suficiente”; estaba en “duda que la escuela [...] llegue [...] a dar un robustecimiento económico al ITESO”; en resumen: “cerrando esta escuela se dará una imagen más universitaria del ITESO”.

Algunos de los dichos en contra parecen más bien subjetivos: “el mensaje de investigación, autoformación, etcétera, no llega al alumnado”; “dentro

del contexto de la educación en México, tener dicha carrera aquí es perder o desperdiciar recursos económicos y humanos”; “hay problemas entre el alumna- do de identidad universitaria (se preguntan si son o no universitarias) [...] no se pueden tratar los mismos problemas con gente sin la misma formación”.

Las votaciones de los consejeros fueron las si- guientes: 15 en contra y dos a favor de que la escue- la continuara en el campus; 11 en contra, cuatro a favor y dos abstenciones de tener una escuela de secretarías, aun en el supuesto de que estuvie- ra fuera del campus; dos en contra, ocho a favor y siete abstenciones de recomendar al Consejo de Directores que prosiga la escuela, aunque sin de- pender del ITESO; y 17 a favor y ninguno en contra de que las alumnas que estarían en el segundo y el tercer año de la carrera siguieran en el campus hasta concluir sus estudios.

El informe académico al Consejo de Directores de ITESO, AC, del **22 de mayo de 1973**, decía: “La comisión designada por el Consejo de Directo- res determina que era competencia del Consejo Académico este asunto, y así en las sesiones del **8 y 17 de mayo** [...] llegó a las conclusiones siguien-

tes [...] 1º. La Escuela de Secretarias no continuará como parte del ITESO”.

Y agregaba: “El Consejo Académico de una manera muy especial recomienda al Consejo de Directores el que haga todo lo posible para continuar la Escuela de Secretarias en una forma independiente del ITESO y en un local más céntrico de la ciudad, para que se pueda continuar con la preparación de secretarias que son de tanta utilidad y provecho a las empresas jaliscienses”.

Las interpretaciones de esta decisión sin duda son diversas. Sin embargo, parecería que esta medida tiene un sabor más amargo que dulce, al cerrar las puertas del ITESO a un sector de la población que percibía a la Escuela de Secretarias como un servicio eficaz que cubría una necesidad no sólo de sus alumnas, sino de la ciudad.

Los troncos comunes

Aunque antes de la obtención del RVOE, como vimos previamente, ya se había presentado ante la SEP un proyecto de troncos comunes, el **7 de febrero de 1977** Luis Morfín hizo una propuesta distinta, pues creía que este conjunto de asignaturas debía:

a) lograr que el estudiante adquiera hábitos y habilidades que le permitan pensar y actuar histórica, crítica y ordenadamente; b) capacitar al alumno para que a través de una metodología universitaria participe en la creación de la comunidad cultural nacional; c) propiciar en los alumnos una conversión intelectual por la que puedan integrar los diversos sectores de la actividad humana y pongan su saber y su mensaje al servicio de los más altos valores humanos.

Los temas de las ocho asignaturas propuestas eran: lógica, teoría del conocimiento, filosofía de la ciencia; antropología filosófica y ética; filosofía y teología de la historia; historia general y de México; historia del pensamiento económico; introducción a la universidad; análisis de la realidad nacional; profesión y realidad nacional.³⁸

En opinión de Luis Morfín, reiterada el **18 de marzo**, eran válidas las objeciones acerca del

38 Luis Morfín López, “Observaciones críticas y proposición alternativa al proyecto de troncos comunes presentado a la SEP en abril de 1976”, 2 de febrero de 1977, Comité Académico, acta 55, anexo 1, 7 de febrero de 1977.

[...] lugar, la estructura e incluso el tiempo que se destinaba a las materias de formación general en los troncos comunes, son de máxima importancia para lograr lo que el ITESO busca a través de las OFI. Aunque en la estructuración actual de los nuevos planes dichas objeciones no desaparecen del todo, parece satisfactoria la solución encontrada mientras se cuenta con los recursos apropiados para impartir tales materias. Sin maestros la mejor estructura en un plan de estudios se vuelve contraproducente porque se vacuna a los alumnos contra estas materias [...] Queda como tarea pendiente y de la mayor importancia el ir traduciendo en estas materias la opción fundamental del ITESO de ser una universidad de inspiración cristiana para la justicia.³⁹

Sin embargo, los troncos comunes no resultaron tan provechosos como se esperaba.⁴⁰ Quizá la estructu-

39 Comité Académico, acta 61, 18 de marzo de 1977.

40 Miguel Bazdresch, sesión del proyecto *Memoria*, 3 de mayo de 2024.

ra del currículo era frágil; tal vez, como previó Luis Morfín, no se contó con los mejores maestros.

Taller de Multimedios

Cuando egresó la segunda generación de alumnos de Ciencias de la Comunicación, en 1974, la escuela estrenó en su currículo una asignatura de proyecto, inédita en su campo y en el mismo ITESO: el Taller de Multimedios.⁴¹ Esta asignatura estuvo fincada en el estilo de formación con cuño jesuita, que se vincula con un proyecto de emancipación de los medios de comunicación establecidos, y a la luz de la supremacía de los valores en las relaciones humanas, interacciones en las que el sujeto despliega su capacidad autorreflexiva y de ubicación en la historia, cuya consecuencia es la subordinación de

41 El Taller de Multimedios buscaba, ante todo, profundizar en las investigaciones en el laboratorio y la oportunidad de experiencias de campo. No se trataba sólo de un ejercicio académico, sino también de ofrecer servicios a la sociedad en el campo de la comunicación, sin necesariamente insertarse en la estructura de los medios de comunicación tradicionales (cf. Carlos Ruiz Sahagún, “Exploración del futuro de los Proyectos de Aplicación Profesional (PAP) en el Departamento de Estudios Socioculturales del ITESO”, en Graciela Bernal, *op. cit.*, p. 122).

las “técnicas de difusión” al servicio del colectivo humano.⁴²

En diciembre de 1975 el consejo aprobó, por iniciativa de Germán Pintor Anguiano, estudiante de cuarto año de la carrera y representante de alumnos en el organismo colegiado, la materia Taller de Multimedios. La propuesta recogía la experiencia de comunicación popular en colonias marginadas de Guadalajara de varios estudiantes del programa [...] De ese impulso surgió la iniciativa, una materia que pudo haber sido una más de las muchas que en ese tiempo iban y venían en la programación semestral de los cursos, pero que pronto mostró su potencial educativo y profesional para convertirse con el tiempo en rasgo distintivo de la carrera.⁴³

En junio de 1977, en la presentación del plan de estudios ante el Comité Académico, el Conse-

42 Citado en Carlos F. Ruiz Sahagún, *art. cit.* p. 121

43 Carlos E. Luna Cortés, “Ciencias de la Comunicación en el ITESO 1967–2012”, p. 39.

jo de Escuela decía respecto del Área de Integración, cuya asignatura era el Taller de Multimedios: es “una innovación para experimentar [...] de manera libre, con un tiempo determinado [...] en proyectos concretos”, que se realizarían “a la luz de ciertos conocimientos teóricos y prácticos de los medios [de comunicación] y disciplinas complementarias para afrontar un problema concreto de comunicación”.⁴⁴

No sólo eso, la justificación de esa materia, además de estar precedida de una invitación de Pablo Latapí para que las universidades abrieran “opciones alternativas [...] orientando sus servicios a satisfacer las necesidades básicas de las poblaciones marginadas”, sostenía que la escuela de Ciencias de la Comunicación tenía una historia

[...] de cambios constantes [...] de experimentos continuos [...] que se han pagado a un precio de angustia muy alto, tanto por parte de la insti-

44 “Presentación del plan de estudios de la Escuela de Ciencias de la Comunicación”, Comité Académico, acta 71, anexo 1, 22 de junio de 1977.

tución como de los alumnos. Y, sin embargo, un poco de atención nos revela que no ha sido el cambio mismo sino la forma de llevarlo a cabo lo que ha producido esa angustia: tratar de encaminar a todos los alumnos, a la misma vez y sin opciones alternativas hacia algo que resulta completamente nuevo y, tal vez, ajeno a sus intereses es lógico que los inquiete. Los cambios tienen, pues, que racionalizarse, planificarse, experimentarse, antes de implantarse. Es en este punto donde tiene su origen y justificación lo que llamaremos “área experimental”, [que] deja libre para que maestros y alumnos experimenten nuevos objetivos y formas educativas, las cuales se buscará luego legitimar curricularmente.⁴⁵

Esta asignatura, además de convertirse en un emblema de la carrera, es uno de los principales antecedentes de los actuales Proyectos de Aplicación Profesional (PAP). El Taller de Multimedios era un intento para impulsar la concientización descrita

45 *Ibid.*

en las OFI como una manera de “rasgar el velo de las apariencias [...] de penetrar el corazón humano, de descubrirnos y descubrir al otro como seres que sólo podemos realizarnos en el amor, en el servicio y en la entrega mutua”,⁴⁶ y convertir a la universidad en “el lugar [...] para la aplicación de la verdad descubierta a formas experimentales de convivencia”;⁴⁷ lo que era, y al parecer es, totalmente novedoso: una universidad que se concibe a sí misma como experimental.

La semilla del posgrado

El **16 de octubre de 1975**, José Gómez del Campo, director académico de la escuela de Psicología,⁴⁸ presentó ante el Consejo Académico el proyecto de la Maestría en Desarrollo Humano, que sería el primer posgrado del ITESO, además de surgir a partir de la que ya existía, desde dos años antes, en la

46 OFI, núm. 2.2.1.

47 OFI, introducción.

48 En ese tiempo, también había un director administrativo en la escuela de Psicología, que era José Hernández Ramírez.

Universidad Iberoamericana en la Ciudad de México. Otro programa educativo de raigambre jesuita, pues su principal promotor fue Juan Lafarga.

El Consejo Académico decidió en esa sesión que el proyecto no fuera estudiado por el Comité Académico, sino por una comisión nombrada por el rector. En ella participaron el mismo Gómez del Campo, Hernán Villarreal, S.J., José Hernández Ramírez, S.J., Carlos Orozco, S.J., y Luis Morfín.

El dictamen de la comisión llegó al Consejo el **27 de noviembre de 1975**. Sus conclusiones fueron: la maestría puede ser autofinanciable; ofrece una plataforma sólida y abierta para una formación que garantice el ejercicio profesional; mejorará los servicios de sus egresados en “la promoción de la comunidad” y del cambio social; sus objetivos corresponden a los de las OFI; no habrá conflicto entre el proyecto y el desarrollo del ITESO; al no estar incorporado “da al ITESO la posibilidad de expresar [...] su peculiar filosofía educativa”.⁴⁹

49 “Dictamen de la comisión que estudió la viabilidad del proyecto de iniciar una Maestría en el ITESO, sobre psicología humanista y desarrollo humano”, Consejo Académico, acta 319, anexo 5, 27 de noviembre de 1975.

El Consejo aprobó el proyecto, siempre y cuando lo estudiara el Consejo de la Escuela de Psicología, para que el parecer de ésta fuera presentado ante la Junta de Gobierno.

Esta decisión llevó al Comité Académico a pensar en la organización de las maestrías. Este organismo acordó, el **8 de diciembre de 1975**, supervisar en adelante la estructura jurídica, los objetivos, la “seriedad” de las maestrías y “que la maestría no sea una ‘sangría’ de recursos para las licenciaturas”; además, decidió que el secretario general fuera miembro del consejo de la maestría y evaluar, después de un semestre, el funcionamiento de la maestría para “proyectar una forma de organización más estable”.⁵⁰

Un día después, la Junta de Gobierno, con algunas observaciones sobre su sostenimiento económico, aprobó la creación de la denominada en esas reuniones Maestría en Orientación y Desarrollo.

50 Comité Académico, acta 28, 8 de diciembre de 1975.

Es posible pensar que lo dicho por el monseñor Vázquez Corona tuvo su impacto en los miembros de la Junta de Gobierno: “Este programa no debe ser considerado sólo como una carrera más, sino que está íntimamente vinculada con los objetivos del ITESO; debe pensarse [...] en su realización inmediata, pues podría ser posteriormente inoportuna”; también sugirió “que se promueva la obtención de becas para sacerdotes, maestros, etcétera, que estén trabajando al servicio de la comunidad”. Esta última frase fue parte del acuerdo de aprobación: “Que se busque la manera de garantizar las cuotas mediante becas patrocinadas por diversas instituciones”.⁵¹

El **6 de abril de 1976** se inauguró la Maestría en Desarrollo Humano, primer programa de posgrado del ITESO, con una inscripción inicial de 25 estudiantes.⁵²

El **15 de noviembre de 1977**, Rosa Larios, directora de la maestría, presentó un nuevo plan de estu-

51 Junta de Gobierno, acta 16, 9 de diciembre de 1975.

52 *Inter-com*, núm. 83, abril de 1976.

dios en el Comité Académico. José Antonio Orozco, representante de la Dirección General de Problemática Universitaria (DGPU) en el Comité, respondió el **17 de noviembre** con un memorándum dirigido a Miguel Bazdresch, secretario académico. Este escrito cuestionó la orientación específica del programa en cuanto al compromiso social.

En concreto, Orozco afirmó:

Yo tendería a pensar que este tipo de programas nace desde un punto de vista de la cultura de un pueblo “desarrollado”, con un sistema social que ha producido este mundo en que vivimos. Me resulta más creíble el pensar que sea un programa dirigido a personas de esa cultura sin la intención de sacarlas de ella.

Si pues, por hipótesis, la estructura social que ha producido esa cultura no nos parece buena, no parece fácil que por la fuerza misma del programa se vaya a producir un efecto de cuestionamiento y búsqueda de un cambio.

Más en detalle, el programa, en sus diversas partes, tiende a confirmarme la misma impresión: va dirigido a que las cosas que están fun-

cionando, funcionen tal vez mejor, pero dentro del mismo esquema.⁵³

El memorándum tuvo efecto. El **29 de noviembre** el Comité Académico acordó “estudiar si la maestría tiene o no razón de ser en el ITESO”, aunque otra razón para este acuerdo fue que la maestría debía ser autofinanciable para seguir funcionando.⁵⁴

Para cumplir este acuerdo hubo dos sesiones extraordinarias sobre el tema.

En la primera de ellas, el **7 de diciembre**, Orozco reconoció la incidencia de la maestría “en muchas necesidades humanas [...] y otras concretas del ITESO”, pero consideraba que “hace falta explicitar más las derivaciones de aplicación” y “tener el tinte específico de la institución [...] Su propuesta es que la maestría siga. La razón más de peso es que ya es una realidad que resuelve una necesidad concreta, pero que sea utilizada para proyectos de

53 José Antonio Orozco, “Memorándum para IQ Miguel Bazdresch”, 17 de noviembre de 1977, Comité Académico. Acta 87, anexo 5, 29 de noviembre de 1977.

54 Comité Académico. Acta 87, anexo 5, 29 de noviembre de 1977.

desarrollo personal que anclen en la realidad sociológica de México”.

Salvador Martínez, director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, opinó que el plan de estudios “no va dirigido a la gente que trabaja en actividades de promoción social, sino a gente con funciones empresariales”.⁵⁵

En la segunda sesión, el **15 de diciembre**, Rosa Larios presentó un documento con las respuestas a las preguntas que los miembros del Comité Académico le habían planteado en los días anteriores. En el escrito, decía:

Respecto a si sólo la relación humana puede producir mayor conciencia de la situación de injusticia estructural, la respuesta es no y tampoco es objetivo específico de la maestría por la misma razón. Igualmente, la visión macrosocial de la generación de conflictos no puede ser garantizada, aunque sí posibilitada por la maestría [...] Los objetivos implican el proceso

55 Comité Académico, acta 88, 7 de diciembre de 1977.

de crecimiento personal, interpersonal y social en cuanto concientizador y promotor de una existencia auténtica y dinámica a partir de la realidad concreta en que vive.⁵⁶

El Comité Académico insistió: no es posible “prescindir de los aspectos histórico-sociales que nos tocó vivir”, por lo que acordó añadir al plan de estudios “un seminario general sobre la situación histórico social y seminarios particulares sobre el mismo tema”.⁵⁷

En la misma sesión, este organismo acordó trámite el RVOE de la maestría.

Un hilo del futuro: la departamentalización

En **mayo de 1975** la comisión de estudio del plan de desarrollo del ITESO mencionó, quizá por primera ocasión, el tema de la departamentalización

56 “Respuestas de Rosa Larios”, 14 de diciembre de 1977, Comité Académico, acta 90, anexo 5, 15 de diciembre de 1977.

57 Comité Académico, acta 90, 15 de diciembre de 1977.

como un “factor interno” que debería considerarse en una planeación prospectiva.⁵⁸

El **25 de septiembre de 1975**, el Comité Académico emprendió la tarea de estudiar el asunto del Departamento de Matemáticas en las siguientes sesiones.⁵⁹ Dos de sus miembros, Javier Cadena y Juan Francisco González, propusieron en un anexo ir más a fondo y trabajar en la definición de la departamentalización de las licenciaturas.⁶⁰

En la Universidad Iberoamericana (UIA) de la Ciudad de México, también confiada a los jesuitas, la departamentalización había iniciado en **1970** y ya estaba completamente implantada en **1973**.

Por eso, cuando el tema comenzó a discutirse en el ITESO, la referencia era esa universidad. Por ejemplo, el **9 de octubre de 1973**, Javier Cadena presentó al Comité Académico un documento que resumía las “Bases para la reforma de la UIA”, con

58 Comisión de estudio del plan de desarrollo del ITESO, “Proyecto básico”, Comité Académico, acta 16, anexo 1, 13 de mayo de 1975.

59 Comité Académico, acta 22, 25 de septiembre de 1975.

60 Javier Cadena y Juan Francisco González, “Lo que debe ser el Comité Académico”, acta 22, anexo 3, 25 de septiembre de 1975.

el título “Defectos que intenta remediar la departamentalización”.⁶¹

La principal razón que sugería el documento para adoptar ese tipo de organización era la alusión a la “formación profesional como un intento de dotar a los alumnos de conocimientos de la realidad compleja que los rodea [...] con capacidad crítica y criterios humanistas”; en el entendido de que los currículos rígidos dificultaban la comprensión de esa realidad y fomentaban el individualismo.

Las ventajas de la departamentalización serían que los cursos fueran impartidos por especialistas en las diversas materias; la flexibilidad de los currículos; evitar la multiplicación de asignaturas; la facilidad para la comunicación entre los alumnos; y la puesta a disposición para estos de los recursos y servicios de los departamentos.

El 23 de octubre de 1975 el Cepla presentó ante el Comité Académico una propuesta de organización académica, que definía el departamento

61 Javier Cadena, “Defectos que intenta remediar la departamentalización”, Comité Académico, acta 23, anexo 2, 9 de octubre de 1975.

como “la unidad básica para impartir docencia y hacer investigación [...] en un campo especializado de conocimientos”.⁶²

El 17 de noviembre de 1975 Luis Morfín presentó, ante el mismo Comité Académico, un “Proyecto de departamentalización”. La limitación más grande del momento era “la impuesta por los programas y requisitos exigidos por la UNAM”, aunque “tengo presente la rápida evolución hacia una incorporación de todas las escuelas a la SEP”.

Las principales dificultades para el proyecto serían, a juicio de Luis Morfín, la poca posibilidad de seleccionar a los alumnos; los escasos recursos económicos; el origen del ITESO como tecnológico, más que como universidad; la carencia de facultades que propicien la visión integral de la persona; y la deficiente capacitación de los profesores. Entre los recursos disponibles para el proyecto, mencionó “las OFI como base de entendimiento posible y plataforma común de programación y evaluación”

62 Cepla, “Organización académica”, Comité Académico, acta 24, anexo 1, 23 de octubre de 1975.

y la “experiencia del DPU a través de sus horas semanales de convergencia de las escuelas”. En lo inmediato, Morfín propuso aprovechar el Curso Introductorio a la Universidad que reunía a los estudiantes de las distintas carreras; el servicio social interdisciplinar; las tesis interdisciplinares; establecer “cátedras comunes”; y que cada escuela abriera materias abiertas y acreditables para los alumnos de otras escuelas.⁶³

En **agosto de 1976** el asunto seguía en la agenda. Una síntesis de una reunión de un grupo de trabajo⁶⁴ enumera, por ejemplo, por qué la organización por escuelas no funcionaba: “Son ínsulas y feudos, impiden sistemas abiertos [...] son profesionalizantes [...] dificultan la interdisciplinariedad [...] el maestro [...] queda retrasado en conocimientos”.⁶⁵

63 Luis Morfín, “Proyecto de departamentalización”, Comité Académico, acta 26, anexo 1, 17 de noviembre de 1975.

64 El grupo estaba conformado por María Teresa Escobar, Luis Morfín, Hernán Villarreal, Miguel Bazdresch, Carlos Orozco, Juan Francisco González y Benito Gutiérrez.

65 “Síntesis de la reunión sobre la departamentalización”, 3 de agosto de 1976.

El grupo propuso resolver las siguientes tensiones y problemas: preguntarse si los departamentos se constituirían por campo, resultados de investigación, especialidades funcionales, o por su posible respuesta a las necesidades del proceso; definir la estructura de los departamentos, es decir, si se debía hacer a partir del aprendizaje, la preparación profesional y la función social de los alumnos, o de la investigación que “depende menos de la demanda”; responder si la “universidad debe ser tradicional o debe innovar”.

De todas formas, afirmaron, “cualquier organización sea departamental u otra no resolverá los problemas del ITESO”, por lo que se debía “provocar la apertura [con] mecanismos que eviten la insulización, facilitar el desarrollo del maestro, propiciar la investigación [...] optimizar recursos [y] tener como un límite [...] que no hay oferta para un profesional que sea siquiera medianamente como lo quiere el ITESO, por esto la transformación de la institución debe ser lenta”.

Ese mismo día, el Cepla propuso un modelo de organización académica cuyas características principales serían: estructurarse en divisiones

para agrupar áreas profesionales similares, que serían las encargadas de inspirar, establecer objetivos, fines y metas para las carreras, así como elaborar los planes de estudio correspondientes; los departamentos serían los encargados de impartir la docencia y ofrecer servicios en este ámbito y en la investigación a las divisiones.⁶⁶

La propuesta también decía: “El departamento tiene una autonomía limitada. Es corresponsable del ‘cómo’ transmitir las experiencias educativas que le encarga un área profesional [...] sin embargo, es el único responsable y encargado de la ejecución y el control del proceso enseñanza-aprendizaje de las materias de su departamento [aunque] es sólo consejero en el ‘qué’ específico de las materias [...] No le interesa ni le compete determinar el ‘para qué’ de sus servicios docentes”.

En relación con la investigación, el departamento “es el responsable de promover y realizar” esa labor, bajo los criterios de las necesidades so-

66 Juan Francisco González, Cepla, “Proyecto Norga”, 3 de agosto de 1976. Suponemos que Norga era el acrónimo de “Nueva organización”.

ciales, los objetivos del ITESO y el crecimiento de la ciencia.

En un documento sin título, fecha ni autor, al parecer escrito por Miguel Bazdresch⁶⁷ a comienzos de 1977, se lee lo siguiente:

Se pueden determinar tres niveles sobre los cuales se ha caminado: [...] Fundamentación teórica [...] que deberá [...] irse transformando en la confrontación con las posibilidades reales del ITESO [...].

[...]

Terreno real. Sobre esta línea se había avanzado, pero siempre bajo el enfoque administrativo. Este suponía en sí un riesgo, ya que seguir por esta línea [...] podría provocar a largo plazo un problema de incoherencia.

[...]

Comparación de otras estructuras [...] Aquí cabe hacer mención de la falta de información

67 Esta afirmación se basa en que bastantes conceptos y juicios del documento coinciden con otro escrito por Miguel Bazdresch, “En relación con la departamentalización” del 20 de febrero de 1980.

completa [...] No era posible aclarar [...] algunas relaciones existentes entre las unidades organizativas y otros aspectos funcionales.

En el apartado “planteamiento del problema”, decía: “La pregunta debe situarse antes de la departamentalización que [...] implica la definición del ITESO [de] la tarea universitaria [...] para opción profesionalizante o de mayor investigación, para opción sobre tipo de carreras que debe incrementar, etcétera”. La pregunta, entonces era: “¿qué tipo de estructura favorece lo que el ITESO quiere?”.

La conclusión fue: “el ITESO, para cumplir con lo que quiere, necesita organizarse interdisciplinariamente o por lo menos estudiar qué tipo de disciplinariedad favorece la interdisciplinariedad y, por tanto, qué tipo de departamentalización debe buscar”.

En **mayo de 1977** el Cepla presentó la propuesta de nueva organización para **agosto** de 1977. Las “políticas generales del proyecto”, decían, eran en síntesis responder a las OFI y facilitar su realización; implantar una estructura flexible; constituir al ITESO como un todo orgánico, estructurado y

dinámico; integrar en los currículos la docencia, la investigación y la acción social; buscar la interdisciplinariedad; optimizar los recursos; prever, promover y facilitar el desarrollo del ITESO; y que la reestructuración sea un proceso de redefinición constante.

El objetivo era proponer una nueva organización académica para las “áreas de ingeniería y ciencias económico administrativas y las relaciones entre ellas”. Para cumplirlo, estas dos áreas se organizarían, cada una, como división: “organismo especializado en determinada área del conocimiento que organiza los recursos, los profesores y las actividades de aprendizaje e investigación (en la medida de lo posible) que corresponden a un grupo de disciplinas análogas”.

En esta propuesta, se sugirió abrir los siguientes departamentos: Ciencias Físico Matemáticas y Ciencias Sociales, para agrupar las asignaturas de sociología, economía y derecho, humanidades y computación.

El **20 de febrero de 1980**, Miguel Bazdresch escribió: “En este asunto [la departamentalización] hay una discusión mucho más de fondo: ¿Cómo

hacemos de la universidad una institución existencialmente vinculada a los procesos reales? Y, en definitiva, ¿cómo construimos tal vinculación sin perder identidad, pero [...] sin quedar relegada al papel de espectador?”.

Añadió: “El problema de la departamentalización es un dilema secundario [...] Los departamentos pueden ser un instrumento para lograr unos objetivos. Pueden ser una forma administrativa de hacer visibles y operativos un conjunto de objetivos y de principios de acción definidos expresamente”.

Y agregó: “la actual organización propicia dos grandes áreas de conflicto. Una, la centralización excesiva [...] Segunda, la dificultad creciente de manejar grupos relativamente grandes de alumnos y maestros, cuestión que influye significativamente en la creciente desvinculación de los procesos reales de la sociedad”.

Para concluir, señaló:

En términos concretos puede pensarse en las siguientes acciones:

1. Fortalecer el departamento de Ciencias Físico Matemáticas sobre todo en el área de investiga-

ción. Este es un proceso ya en operación y que puede servir de ejemplo.

2. Estudiar detenidamente los esfuerzos del ITESO por vincularse en los procesos reales: Centro Polanco, Cecopa, servicio social, Área de Integración [de Ciencias de la Comunicación].

3. Estudiar [...] el asunto disciplina–interdisciplina y el de investigación–docencia.

4. Iniciar un diálogo con las divisiones para precisar: ¿tienen en mente nuevas carreras?, ¿en qué línea?, ¿tienen interés en trabajar en la formación de algún departamento? [...] ¿qué flexibilización quieren y pueden hacer?

5. Estudiar la posibilidad de nuevas divisiones, partiendo de las actuales escuelas y en vía de flexibilización.

La departamentalización del ITESO se implementó de manera completa en **1995**.